N. 0705

Venerdì 28.09.2018

Pubblicazione: Immediata

Sommario:

♦ Comunicado de la Oficina de Prensa de la Santa Sede

♦ Comunicado de la Oficina de Prensa de la Santa Sede

El Papa Francisco ha dimitido del estado clerical a Fernando Karadima Fariña, de la Archidiócesis de Santiago de Chile. El Santo Padre ha tomado esta decisión excepcional en conciencia y por el bien de la Iglesia.

El Santo Padre ha ejercido su "potestad ordinaria, que es suprema, plena, inmediata y universal en la Iglesia" (Código de Derecho Canónico, canon 331), consciente de su servicio al pueblo de Dios como sucesor de San Pedro.

El decreto, firmado por el Papa el jueves 27 septiembre de 2018, entró en vigor automáticamente desde ese mismo momento, y comporta también la dispensa de todas las obligaciones clericales. Ha sido notificado a Karadima Fariña el viernes 28 de septiembre de 2018.

[01503-ES.01] [Texto original: Español]

[B0705-XX.01]